



## Solicitud de Tarjeta BNC en Moneda Extranjera

DATOS DE LA SOLICITUD			
Tipo de cliente: <b>Persona Natural</b> <b>Persona Jurídica</b>		Tipo de solicitud: <b>Nueva</b> <b>Renovación</b> <b>Reposición</b>	
DATOS DE LA AGENCIA / BANCA			
Banca _____		Código Agencia solicitante: _____ Nombre de Agencia: _____	
		Código Agencia Retiro: _____ Nombre de Agencia: _____	
DATOS DEL TARJETAHABIENTE			
PERSONA NATURAL			
Apellidos y Nombres		Documento de Identidad	N° de RIF
		-	-
PERSONA JURÍDICA			
Razón Social		N° de RIF -	
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)			
(Aplica para P.J)			
1.	Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	-
2.	Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	-
Número de Teléfono		Correo Electrónico	
APODERADO(S) DEL TARJETAHABIENTE			
(Aplica para PN y P.J)			
1.	Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	N° de RIF
2.	Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	N° de RIF
Número de Teléfono		Correo Electrónico	
DATOS DEL DOCUMENTO PODER AUTENTICADO Y/O REGISTRADO			
Notaría y/o Registro		Fecha	N° de Documento
			N° de Tomo
FORMALIZACIÓN DE LA SOLICITUD			
<small>El Tarjetahabiente, declara que: (i) conoce, entiende y acepta sin reservas, el contenido, las condiciones y términos del Contrato de Tarjeta BNC en Moneda Extranjera, el cual he tenido a mi disposición en la página web <a href="http://www.bncenlinea.com">www.bncenlinea.com</a> y lo he leído con anterioridad a la firma de esta solicitud y al cual se adhiere en todos y cada uno de sus términos; (ii) que todos los datos registrados en esta planilla y en los documentos consignados son verídicos, exactos y verificables, y se compromete a notificar inmediatamente al Banco Nacional de Crédito C.A. Banco Universal (en lo sucesivo, "BNC"), cualquier modificación de los mismos; (iii) que los fondos destinados a la contratación y mantenimiento de los productos y servicios que contrate con BNC no provienen de, ni serán destinados para, actividades ilícitas según lo previsto y sancionado en el ordenamiento jurídico vigente; (iv) que exime a BNC de toda responsabilidad que se derive de la violación a lo declarado en la presente planilla, así como por cualquier información o documentación errónea, falsa, o inexacta que le hubiera proporcionado o le proporcione en el futuro; (v) que no está incurso en las prohibiciones contempladas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario para contratar con BNC; (vi) que BNC podrá suspender, resolver o anular la relación contractual con el tarjetahabiente, o abstenerse de emitir una nueva tarjeta a su vencimiento, por cualesquiera causas de derecho o el incumplimiento de las obligaciones que el tarjetahabiente asume frente a BNC con ocasión del Contrato de Tarjeta BNC en Moneda Extranjera; (vii) que autoriza a BNC para que: a) en cualquier momento, antes del establecimiento de sus relaciones comerciales con él o durante el tiempo que las mismas se mantengan vigentes, corrobore la fidelidad de los datos y documentos consignados relativos a sus relaciones personales, comerciales, financieras y socioeconómicas, sean éstas públicas o privadas, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente nacional e internacional, especialmente aquella que regula la materia relativa a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y el tráfico ilícito y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicos; y, b) El Tarjetahabiente, autoriza expresamente a BNC a debitar de cualquier cuenta de depósito o a plazo incluyendo cuentas nómina, de pensión o jubilación sean éstas corrientes o de ahorro y cualesquiera otras colocaciones o inversiones que mantenga en BNC, en las cuales es el titular, las cantidades de dinero requeridas para el pago total o parcial de los gastos y comisiones que le sean aplicables a la Tarjeta BNC en Moneda Extranjera; (viii) que recibe en este acto la Tarjeta BNC en Moneda Extranjera y el folleto explicativo de los aspectos relacionados a la misma; y, (ix) que solicita la afiliación de la referida Tarjeta BNC en Moneda Extranjera a la Cuenta de Depósito a la Vista en Moneda Extranjera BNC.</small>			
En la ciudad de _____ a los _____ ( ) días del mes de _____ del año _____			Huellas dactilares del Tarjetahabiente, su Apoderado o Representante Legal, según corresponda:
_____ Firmante autorizado del Tarjetahabiente			
<small>Nota: 1. El detalle de la información del cliente consta en la "Ficha de Identificación del Cliente" 2. Firmar y colocar huella dactilar en presencia del Funcionario de la Agencia.</small>			